

Notas del día

La Prensa ha recibido manifestamente contraria el folleto en que el señor Presidente defiende á toda vela el contrato de construcciones, que el colega *La Prensa Libre* ha apellidado monstruoso. *La República* se ha pronunciado con toda claridad contra el expresado contrato. Los demás colegas parece que también son adversarios del proyecto ruinoso. Y esta sola uniformidad de pareceres entre los órganos de publicación, que casi nunca están de acuerdo, es el mejor termómetro para conocer la opinión pública, que, por más que le doren la píldoras con oropeles de comunismo, sabe lo amargo que es el fondo para el pueblo contribuyente.

Como ha de seguir el debate sobre este asunto, nos reservamos el externar seguidamente nuestra opinión sobre los diversos puntos que abarca el contrato aludido.

* *

Se nos dice que el Congreso Nacional va á resolver en sesión secreta la acusación presentada por el Diputado Santos contra la Corte de Casación y la particular que obra en el mismo Cuerpo contra el Conjuez Licenciado Anderson. Se han presentado ya los dictámenes respectivos, pero ni se han leído

ni se les ha dado la publicación correspondiente.

Nosotros entendemos que este asunto, en el que va envuelta la reputación del Poder más respetable del país, debe discutirse y dilucidarse á plena luz, sin misterios de ninguna clase, pues no hay tribunal ni sanción más altos que los de la opinión del país, que es quien tiene, en definitivo, que dar su juicio sobre el punto. La discusión debe ser, pues, pública y solemne, para que la Nación pueda dar fundadamente su fallo justiciero.

* *

El Congreso Nacional discute actualmente el asunto de tierras relacionado con el contrato que se conoce con el nombre de Astúa-Pirie. Este asunto, de verdadera importancia, entraña muchos intereses creados y muchas cuestiones de importancia que deben resolverse con calma y con justicia. Ya uno de los señores Diputados, discutiendo sobre el asunto en cuestión, pidió el concurso de la Prensa, para hacer luz en aquel punto. Creemos que la Prensa, que siempre ha dado muestras de interesarse por los asuntos de interés público, debe empeñarse en el estudio de esta cuestión, que es más grave de lo que parece á primera vista, fin á de que sea resuelto conforme los altos principios de la equidad.

Divagaciones literarias

XV

Apareció, por fin, planteado en la pizarra del Congreso por el Representante Picado, el problema que debió haberse resuelto, hace mucho tiempo: el del impuesto sobre los grandes bloques de tierras incultas, que si se hubiera establecido desde hace algunas décadas, nos habría ahorrado el derroche de nuestros mejores terrenos, trasferidos de manos patricias á manos extrañas mediante raquíticas comisiones, ó retenidos por aquéllas, sin provecho alguno para la comunidad, en espera de pingües especulaciones que columbran en el futuro. La palabra entusiasta del diputado Santos subrayó el problema que planteó Picado, y ahora aguardamos ansiosos la resolución que le den los padres de la Patria.

Ya dije una vez cómo ha sido fu-

nesto para todos los pueblos el acaparamiento de las tierras por unas pocas individualidades poderosas por su riqueza, según el testimonio de la Historia en todos los tiempos y en todos los lugares. Cité ejemplos de pensadores antiguos y modernos á quienes ha preocupado hondamente ese problema; y para robustecer las razones de los patriotas que en nuestra Cámara sostendrán la conveniencia del impuesto sobre las tierras que no se cultiven, voy á citar en seguida otros nuevos de la más palpitante oportunidad.

En la proclama que dirigió recientemente al pueblo mejicano el General don Porfirio Díaz—ese hombre ilustre que por una ceguera inconcebible no comprendió la evolución imperiosa de los tiempos, y fué arrollado implacablemente por ella—decía al pueblo que la revolución que se había levantado contra su Gobier-

no ya no tenía razón de ser, puesto que él—el Presidente—había sometido á la consideración del Congreso las reformas que ese pueblo reclamaba, y entre ellas, enumera el *fraccionamiento de las tierras*. Léase en *El Diario* de anteayer el Manifiesto ó proclama del General Díaz, y allí se encontrará el párrafo de que hago aquí oportuna referencia.

Además, ya el cable nos había dicho, en su lenguaje enrevesado y á veces ininteligible, que en el programa de la revolución constaba ese artículo, como una de las reclamaciones más perentorias del pueblo mejicano: la imposición sobre los latifundios (admitaseme el término empleado por Plinio, aunque no sea castellano) para que rindan el beneficio debido al Estado, que se aplicará en provecho de la comunidad, ó para que se fraccionen y repartan, y tenga el pueblo todo su pedacito de propiedad en el suelo patrio.

Pero hay un ejemplo todavía más alto que éste, y á cuya sabiduría bien podemos atenernos para no vacilar en seguirlo. En la Nación modelo de naciones; en aquella donde el socialismo humanitario no surge de las capas inferiores para buscar amparo en las alturas, sino que desciende de éstas para regar el campo entero de

la sociedad civil con el rocío de la justicia; en la potente y sabia Inglaterra acaba de presentar el Ministro del Tesoro—el demócrata Lloyd Georges—un proyecto de ley al Parlamento británico, en el que se fija un impuesto á los grandes terratenientes, en proporción á la magnitud de sus respectivos latifundios, y el Parlamento ha acogido con beneplácito ese proyecto.

No entro en detalles acerca de esta medida de los sesudos estadistas ingleses, porque eso me llevaría muy lejos, y no quiero hacer demasiado largo este escrito; pero allí están los periódicos europeos, en especial los de la Gran Bretaña, correspondientes al mes de abril próximo pasado, y en ellos podrán ver quienes lo deseen, dilucidado con entusiasta claridad y franco aplauso, ese proyecto patriótico, que es uno de los triunfos más hermosos de la democracia inglesa.

Yo aplaudo á nuestro representante señor Picado por la moción que en ese sentido presentó á la Cámara, persuadido como estoy de que con esa medida se hará al país un bien inmenso, cuya magnitud no nos será posible todavía apreciar debidamente.

RAFAEL VILLEGAS.

El Presupuesto británico de Marina

Se informa de Londres que el Presupuesto de Marina para el próximo ejercicio, presentado por el Ministro británico del ramo, Mr. Mc-Kenna, á la Cámara de los Comunes, provoca vivas discusiones y protestas, á causa de su monto, que asciende á 44.400.000 libras esterlinas, unos quinientos ocho millones de nuestros pesos nacionales.

A esa enorme suma no se ha llegado de golpe. El presupuesto británico de Marina tuvo desde 1899 hasta el año pasado un aumento de quince millones de libras, habiendo durante el Ministerio de Mr. Mc-Kenna subido de treinta y dos millones á los cuarenta y cuatro y medio millones de libras á que asciende el presupuesto para el próximo ejercicio. Y puede decirse que Gobierno y oposición han estado de acuerdo, en los últimos años, sólo en la defensa de esos presupuestos enormes, amparados tanto por el Ministro como por Mr. Balfour.

Pero una buena parte del Partido Liberal, el ala radical, y el Partido Obrero no han dejado de protestar de que se invierta tanto dinero en la preparación de una colosal marina de guerra, cuando no se ven peligros cercanos para la Paz. Fúndanse además, esas protestas en dos órdenes de consideraciones: unas de carácter interno, y las otras de carácter internacional.

Estas últimas tienen relación con el rápido crecimiento de la Escuadra alemana, que ha sido el resorte poderoso de que se han valido en Inglaterra los partidarios del aumento de las fuerzas navales del país, para arrancar al Parlamento aquellos presupuestos colosales. Sus adversarios

sostienen que el crecimiento de la Escuadra alemana no es tan rápido ni tan importante como se dice; y que, en todo caso, en vez de proseguir esa lucha á punta de acorazados, debería buscarse con Alemania un acuerdo que permitiera suspenderla, con evidente beneficio para ambos países.

En cuanto á la política interna, hacen notar los adversarios del presupuesto de Mr. Mc-Kenna, que esos excesivos aumentos de los gastos públicos, que desde 1887 á 1910 ha habido de 87 á 171 millones de libras, ó sea, de 2 £ 7 s. 5 d. á 3 £ 5 s. 4 d. por cabeza de habitante de la Gran Bretaña, tendrán como necesaria consecuencia la imposibilidad de realizar las reformas sociales que los partidos liberales han puesto en su programa, y la posibilidad de que llegue el momento en que sea necesario renunciar al libre cambio para atender á los gastos públicos.

Arguyen, además, los liberales y sus amigos que, antes de que el armamento se pronuncie sobre el presupuesto de marina, es necesario averiguar si es cierto ó no que, como lo ha asegurado Mr. Arnold Hills, en los últimos diez años se han malgastado diez millones de libras en buques malos ó excesivamente caros, amén de otros derroches á que da ocasión la falta de un contralor efectivo del Parlamento sobre la administración de la Marina, entregada á las opiniones y resoluciones de los Almirantes, que las imponen á los Ministros "as pistols at the head," según la pintoresca expresión de un periódico liberal.

Por su parte, los defensores del presupuesto se parapetan en la nece-

¿Quiere ó no quiere?

Si Ud. quiere tener mercaderías recién llegadas de Europa, bonitas, buenas y baratas, acuda á la Tienda

La Poupée

de BEJOS YAMUNI

frente al costado Este del Mercado de esta ciudad, y se convencerá.

Relojería Suiza

A. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.
SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

PRECIOS MUY BARATOS

Para vestirse elegantemente, con buenos géneros y durables y además barato, pase Ud. á la

Sastrería de César Arguedas

EN EL MERCADO

frente á la Tienda de Turull

y allí encontrará donde hacerse un flux á su gusto con géneros de primera calidad.

Acudid y os convenceréis.

sidad de que la Escuadra inglesa continúe siendo, y con mucho, la más poderosa del mundo, para tener el triunfo seguro en caso de guerra

con cualquiera otro país, garantizando así á la Gran Bretaña no sólo su seguridad sino hasta su alimentación.

do los puntos estratégicos; los cruceros San Rafael y San Gabriel han sido rearmados y se les ha aumentado su tripulación. En todas las provincias los patriarcas y los obispos han firmado un documento no reconociendo la separación de la Iglesia y el Estado, y ordenando á los demás sacerdotes á imitarlos. El Gobierno está resuelto á desterrar á todos los sacerdotes que se opongan á las leyes.

París, 25.—El Journal ha distribuido 50000 invitaciones para asistir el domingo á presenciar la salida de los aeroplanos que harán la carrera de París á Roma y Turín.

Bakanit, 25.—Carnegie ha destinado 5,000 libras esterlinas para la creación del fondo de los héroes de Bélgica.

Londres, 25.—El coleccionista Carlos Wigthiger ha testado 400 mil libras esterlinas á favor de la beneficencia.

Londres, 25.—El Rey confirió á Alberto la medalla de 2ª clase.

Baltimore, 25.—El 6 de julio tendrán lugar los festejos en el jubileo del Cardenal Gilbonso. Asistirán Mr. Taft, Champ, Clark, Cannon, Sherman, Roosevelt, Boycey, el Jefe del Supremo Tribunal, White.

Buenos Aires, 26.—El día nacional pasó con la animación acostumbrada, como parada militar, carreras de caballos, tedeums, la ciudad embanderada y demostraciones cívicas.

Montevideo, 26.—La situación de la huelga no ha cambiado y todo lo ha afectado sin excepción. Los almacenes cerrados, no se editan periódicos. Las provisiones se han escaseado, las tropas ocupan las calles principales, los huelgistas rehúsan toda intervención de arreglo. En la esquina de la calle San José estalló un

motín sin muertos, pero sí varios heridos, pues los huelgistas huyeron cuando las tropas se prepararon para hacer fuego. Los señores ministros de policía y del interior resignaron sus puestos, pero á súplicas del señor Presidente consintieron en retirarlas. Ha tenido lugar en el Congreso una acalorada sesión. El diputado Bruzoni culpa al Gobierno, otros criticaron severamente á Bruzoni; senadores hubo que culparon al Gobierno. En la colisión de ayer resultó herido el General Jerez, ministro de la Guerra.

Los desórdenes en México

Méjico, 25.—Mañana se enviarán á la Cámara las dos notas en que Díaz y Corrales dimisionan. Es probable que Díaz, con su familia, se embarque en Veracruz para España. Las tropas patrullan la ciudad para evitar desórdenes.

Méjico, 25.—A las 8 de la noche apenas habían unos pocos de los amotinados, quienes golpearon á un periodista que representaba el «New York Sun» al entrar á la oficina cablegráfica. Las oficinas, tiendas, cantinas y hoteles, todo está cerrado.

Méjico, 25.—A las nueve de la noche la muchedumbre se aumentó de unos pocos que eran á varios miles, frente á la oficina de *El Imparcial*, donde quebraron sus ventanas, rompieron las puertas y persiguieron á los empleados. En la plaza central, cerca de la Catedral, los grupos están compactos, así como frente al Palacio Nacional. De entre la clase baja se oye que gritan excitando á los soldados á que los dispersen. Todos los bancos están resguardados con tropa extraña. Por toda la ciudad se ven grandes cartelones impresos en grandes caracteres llamando al público para evitar los motines de los científicos. Los bancos y gentes ricas están enviando fuertes sumas fuera del país. La residencia del Presidente está circundada por tropa reforzada con caballería. Las tropas de infantería están con bayoneta calada. Muchos viejos amigos están con el Presidente en su casa, incluyendo á los señores Limantour y Cocio. Estoy escribiendo el presente mensaje en la oficina cablegráfica casi á oscuras, pues las luces han sido apagadas para evitar que

Noticias cablegráficas

París, 25.—Un telegrama que publica «Le Temps» procedente de Badajoz, dice: «las autoridades portuguesas toman grandes precauciones en la frontera, á donde llegan muchísimos portugueses fugitivos que se refugian en España. Esto me induce á creer que hay gran peligro de una revolución. El Gobierno ha enviado dos buques de guerra y dos regimientos adicionales á las provincias del Norte en previsión de un movimiento revolucionario, pues el domingo son las elecciones. Con motivo de la separación de la Iglesia del Estado, los gobernadores civiles han recibido orden de proceder en el acto á hacer inventario en cada provincia de todos los bienes pertenecientes á la iglesia. Machado informa que los curas han recibido orden de cerrar todos los templos, pero se ha averiguado que no es cierto.

Madrid, 25.—Se ha publicado un manifiesto por la comisión ejecutiva relativa á la suspensión de la ley de consumos. Se ha elogiado y excitado al Gobierno proseguir en su labor de lograr la desgravación de todos los artículos de primera necesidad.

Ceuta, 25.—La colonia española en Tetuán ha recibido con gran júbilo la ocupación de Montenegro. Los moros notables celebran también porque así acabará esa guarida de bandidos.

San Petersburgo, 25.—El Gobierno ha dado instrucciones al embajador en Constantinopla de manifestar á Turquía que la concentración de tropas en la frontera montenegrina desde que estalló la guerra con los albanes, constituye una seria amenaza para la paz de Rusia y para que invite á Turquía á declarar á Montenegro que sus sentimientos son pacíficos.

Madrid, 25.—Castillo pide en el Senado que se castiguen los diarios que ataquen al Senado yanqui. Canalejas dice que no existe campaña, debe perseguírseles. Escartin, hablando sobre la inmoralidad de los espectáculos, dice que se prohiban

las obras pornográficas. Canalejas dice que es difícil señalar dónde empieza la pornografía, porque personas conservadoras asisten á espectáculos sicalépticos de desates humorísticos que producen risa. Combatiémos la obscenidad.

Kiel, 25.—En uno de los días del 21 al 30 junio que permanecerá aquí la escuadra americana, vendrán el Kaiser, la Kaisarina, todos sus hijos, Henrich y su esposa.

Budapest, 25.—Falleció el primer Ministro Banffi.

Londres, 25.—Contestando la pregunta hecha en la Cámara de los Comunes, Mr. McKena dijo que el buque de guerra más poderoso que se presentará en revista naval el día de la coronación, será el «Delaware» americano.

Tokio, 25.—Es probable que el Almirante Uguerere emplazará en Washington al embajador Uchida.

Constantinopla, 25.—La puerta recibió una nota de Bulgaria relativa al incidente de la frontera, pidiendo indemnización.

Lisboa, 25.—Dícese que los monárquicos pudieron alistar 300 hombres en la frontera para invadir á Portugal, pero dícese también que están muy mal armados y peor disciplinados. El Gobierno ha reforza-

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?

Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céfiros para camisas de hombre, zarzas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

LA GRAN SEÑORA

JOSE SARQUIS

LA ALHAMBRA

de PAGES & Ca.

Gran surtido de Géneros, Abarrotes y Licores de todas clases que son RENOVADOS TODOS LOS MESES.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES.

San José, mayo 10 de 1911.

JUAN KNÖHR HIJOS

SAN JOSE, C. R.

Acaban de recibir la mejor TELA METALICA para construcciones contra temblores y una especial para Chiqueros y Gallineros.—Además, el famoso CEMENTO TRASS, indispensable para mezclarlo con el Cemento Romano contra las grietas, obteniendo así una gran economía y una pasta más dura y consistente que la piedra.

Ambos artículos á Precios muy Bajos.

Relojería de Cayetano López G.

AVENIDA CENTRAL

Esquina del Banco de Costa Rica

Variado surtido en relojes y alhajas.—Artículos de óptica.

—Especialidad:—

REVÓLVVERES Y ARMAS PARA CACERÍA.

LA DEMOCRACIA entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

—para señoras, hombres y niños—

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes

Venta de materiales - - - J. B. NIGRO

tiren piedras. Para llegar aquí tuve que pasar por entre tres de los grupos amotinados. Para evitar que los amotinados se muevan en todas direcciones, patrullan las calles 4,000 policías y 2,000 soldados. De Puebla y Zacatecas dicen que los motines han sido muy serios, especialmente en el último de estos lugares, donde ha habido varios muertos.

México, 25.—A las 9.20 comenzó un tiroteo en Zocola, donde la policía disparaba hacia los amotinados, quienes contestaron con un sinnúmero de pistoletazos, á una cuadra de la oficina telegráfica.

México, 35.—A las 9.45 a. m. en el tiroteo de Zocola resultaron media docena de muertos; en la Gran Plaza las gentes gritan pidiendo reformas. En seguida se dirigieron rápidamente por las calles hacia el centro de la ciudad, llegando á las manos con los amotinados.

México, 25.—(Las 10). Parece que el tiroteo ha dispersado á los amotinados del centro de la ciudad, pero la situación continúa enteramente seria. Los amotinados que están armados de garrotes, golpean gente y rompen ventanas; aparentemente parece que no harán más.

México, 25.—Ua policial que fué capturado por los amotinados ha sido golpeado de tal manera, que está casi muerto, pero los regulares mataron como á quince de éstos. La policía corrió á varios americanos que se metieron á unas tiendas.

GARANTIZADA

SEMILLA de gengibrillo para potrero y de guinea para repasto, vende Ernesto Valverde Soto.

50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la estación al Pacífico.

JOYERIA MODERNA

Gran variedad

— en —

Relojes Suizos

Brillantes

— y —

Piedras finas



PLATERIA

R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE
DE NOVEDADES

en joyas y artículos de regalos.

Notas semanales

Me cuentan que el licenciado don Ricardo Jiménez, á quien sus labores presidenciales no le impiden hacer ejercicios literarios en el estadio de la Prensa, ha escrito un folleto en defensa del contrato de construcciones celebrado con los ingleses por intermedio de don Wenceslao.

El tal folleto no ha sido visto en la oficina de EL DIARIO, según me contestó el señor Director á quien le he pedido el ejemplar para deleitarme con las palabras del señor Presidente.

Yo nunca he tenido al Licdo. Jiménez por avaro ni egoísta, todo lo contrario; así como hace derroche

de su frases galanas, ante auditorios numerosos, sé que cuando las escribe no se hace el cargo que han de ser para que se las coma la polilla.

Si yo supiera donde venden ese folleto... salvo que haya interés en dejarlo en el misterio.

Aquí compramos un ejemplar.

**

La municipalidad de San José también tuvo su rato de palique: ¿y quiénes creen ustedes que fueron las víctimas?

No fueron ni los concurrentes á la sesión, ni los pobres cronistas de los

diarios que van en pos de esa mercadería barata que llaman latas; fueron los perros, esos compañeros fieles é inseparables del hombre.

Si al menos los señores ediles hubieran deslindado bien las responsabilidades que en la comisión de delitos contra la pública moralidad tiene la raza canina de la categoría ciudadana, las opiniones se habrían dividido en dos mitades y la solución del problema no hubiera sido difícil.

Yo opino con don Rafael Vargas el de *El Cometa*, en que debemos proteger á los perros; pero también opino que debe hacerse guerra sin cuartel á las perras, y en este detalle fué en el que no se fijó don Luis Castro.

Por eso decía antes, que no acer-

taron en el deslinde de las responsabilidades.

En cambio el Gobeenador se presentó con un proyecto de jaula que si llega á realizarse... cualquier día le pasa la de don José Ignacio Guillotín, á quien le aplicaron su propio descubrimiento, según rezan malas lenguas.

Que Dios libre al Gobernador de tamaño peligro, y que ilumine á los municipales para que en la presente semana no los vuelvan á tentar los perros.

**

El Congreso también ha dado notas salientes en la semana que terminó. Una de ellas es la de haber adquirido un nuevo funcionario: el diputado Guido se metió sepulturero.

Tiene valor el diputado por Puntarenas. Con arrojo que da envidia ha desenterrado el famoso proyecto de las llantas anchas. Esto es lo que me cuentan, que yo no lo he visto desempeñando el cargo.

Ya que tan buen jimenista fué el amigo Guido, le referiré un caso que presencié el miércoles de esta semana allá por el galerón de Montes de Oca, en el Paso de la Vaca.

Llegó un arriero que venía de San Pedro de Poás, trayendo una carretada de dulce á medio cargar, porque según dijo, los bueyes no podían ni en las cuestas de Poás, ni en las Quebradas, ni en el Tambor con la carga ordinaria, á según eran los *barriales* y que en cada río había tenido que lavar las ruedas y la carreta y hasta el dulce.

Hombre, le dijo un comerciante que deseaba comprarle la mercadería, eso se remediará desde la semana entrante en adelante porque el Congreso va á decretar las llantas anchas.

—Si no pueden los bueyes con las que traigo,—dijo el boyero,—*contímás* con las que ha inventado don Enrique que parecen las aplanadoras de la Municipalidad y que pesan más que mis culpas.

Con esas llantas lo que quieren es maltratarnos á nosotros los arrieros, y si el Gobierno hace eso, entonces para que dí yo la firma por don Ricardo?

Y tomando el chuzo volvió la espalda exclamando: «míreme la seña...!»

Pero el diputado Guido lo quiere y ya verán él y don Enrique los aguaceros que les van á caer encima.

Por lo pronto el Subsecretario de Fomento ya tiene un Cirineo que le ayude á soportar la carga.

PACÍFICO GUERRERO

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS

ZAPATERIA ESPAÑOLA

DE

MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.
Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

ALMACEN
ROMERO

AHULADOS * * *
CAPAS DE HULE } para hombre,
 } señora y niño
* * * PARAGUAS

NOVEDADES
ARTICULOS PARA HOMBRES

REMITIDO

La Sala de Casación

Señor Director
de EL DIARIO

P.

Muy señor nuestro:

Con beneplácito general se ha iniciado una campaña seria que será de saludables resultados para el país. Es necesario que al más alto Tribunal de Justicia se lleven en adelante hombres nuevos, estudiosos, conscientes del cargo que desempeñan; personas de reconocida competencia, que infundan confianza en el público, que se sepa que sobre todo sabrán impartir justicia con la Ley en la mano. El país necesita que su buen nombre resplandezca en todas partes, en todos los ramos de su administración. De todas partes se eleva la misma aspiración, y para colmarla es indispensable abandonar el camino trillado del favoritismo, que tantos males nos ha causado, y pensar en que los puestos públicos se dan no á manera de jubilación para inhábiles, sino para servir los intereses del país.

Deseamos contribuir á esa tarea regeneradora con nuestro humilde contingente, y á ello va la presente, acompañada de la sentencia que la Sala de Casación ha dictado y que nos tiene actualmente en esta cárcel. Queremos que se publique como un botón más de los que recomiendan á los señores Magistrados que la suscriben.

Como usted verá, el Conjuez Licenciado don Juan Rafael Mora, salvó su voto en la forma que lo hace. Según varias y valiosas opiniones, ese voto es la expresión fiel del Derecho bien aplicado. ¡Parece mentira que se haya llegado hasta el extremo de afirmar que para el efec-

to, lo mismo da que se calumnie como que se injurie!

De un plumazo se ha mandado á la canasta nuestro Código Penal, Ley general que debe ser consultada por quienes no vean con su simple sentido común, la diferencia esencial que existe entre los dos delitos, el de injuria y el de calumnia.

Somos del señor Director, atentos y seguros servidores,

TEÓFILO BENAVIDES L.

MATÍAS HERNÁNDEZ.

Penitenciaría de San José,
27 de mayo de 1911.

Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación. San José, á las dos y treinta y cinco minutos de la tarde del cinco de mayo de mil novecientos once.

En la causa seguida en virtud de acusación de Marcial Rodríguez Rodríguez, de veintidós años, soltero, profesor de enseñanza primaria, contra Teófilo Benavides León, de cuarenta

años, y Matías Hernández, único apellidado, de treinta años, ambos casados, agricultores y los tres vecinos de la ciudad de Santo Domingo, por calumnia por la prensa:

Resultando:

19 El acusador en su escrito fechado el veintiocho de enero de este año, manifiesta lo siguiente:

En el número ocho mil noventa y cuatro del diario «La República», correspondiente á la fecha citada, y del cual acompaña un ejemplar, aparece un artículo firmado por «Fischel», y cuyo mote es: «Maestros Alcoholizados.» «Ecos de Santo Domingo.» Como el referido artículo es de todo punto calumnioso se presenta haciendo la correspondiente acusación á fin de que se imponga en definitiva á quien ó á quienes resulten culpables, el castigo que la ley señala para tales delitos, (artículos 79 y 12 de la Ley de Imprenta vigente), para lo cual se compromete á la prueba.

Protesta costas personales y los daños y perjuicios consiguientes á todo lo cual pide se condene al culpable ó culpables. Posteriormente en su declaración dijo el mismo acusador, que como principales puntos calumniosos del artículo que tiene acusado, considera los siguientes: «El que se le encuentra en deplorable estado de ebriedad como lo dice el artículo de «La República», en la noche del nueve de enero próximo pasado; que hubiera golpeado puertas de un salón y de una casa contigua de propiedad de don Domingo

Chacón, que se comportara indecentemente en el interior de la casa á que el artículo se refiere, y que en vista de tal bulto de ser echado á la fuerza del interior que haya formado un escándalo en la calle, que duró larga hora y media; que es un empleado que no conoce los deberes que le conciernen en la misión nobilísima que tan mal desempeña.»

29 Los acusados en sus respectivas declaraciones afirman ser los responsables de la publicación acusada:

39 En el acto de la vista se recibió declaración á los señores Domingo Arce Villalobos, Maximino Hernández, único apellido, José Aguilar Bolaños, Felipe Fonseca Villalobos, Juan Antonio Zamora Argüello, Rafael Campos, único apellido, Juvenal Fonseca Villalobos, Selim Bolaños León y Rodolfo López Chaves, como testigos de los acusados; y Joaquín Alfaro Lizano, David Zúñiga Sánchez y Víctor Manuel Rodríguez Villalobos, como testigos del acusador:

49 En la sustanciación del expediente se han observado las prescripciones legales, y toca la redacción de la sentencia al Magistrado Alvarado; y

Considerando:

19 Que el delito cometido por medio de la prensa que ha dado origen á este proceso está bien comprobado, así como la responsabilidad de los procesados con el ejemplar del periódico «La República», que encabeza el expediente en donde se encuentra el artículo acusado, y con el original de éste, suscrito por los señores Teófilo Benavides y Matías Hernández, quienes han reconocido sus firmas. (Artículo 180 del Código de Procedimientos Penales y Ley de Imprenta de 12 de julio de 1902):

29 Que los hechos imputados al acusador, se encuentran comprendidos y calificados entre las faltas que enumera el Título I, Libro III del Código Penal, y constituyen delito conforme la definición del artículo 39 del Código citado, fuera de que la Ley de Imprenta no hace distinción entre la injuria y la calumnia para el efecto de imponer la misma pena á los que cometen estos delitos por medio de la prensa:

39 Que con la prueba de testigos aducida por la defensa no se ha demostrado que el ofendido haya incurrido en las faltas que se le atribuyen y, por lo mismo los procesados se han hecho acreedores á la pena que señala el artículo 79 de la Ley de Imprenta citada; pero en atención á que de autos constan comprobadas las circunstancias atenuantes, 99 y 14 del artículo 11 del Código Penal, de acuerdo con el 74 ídem, el Tribunal aplica la pena en un grado inferior junto con las accesorias correspondientes. (Artículos 25 y 38 del mismo Código):

49 Que con respecto á las tachas propuestas por el acusador contra los testigos de la defensa, sólo está justificada la del testigo Maximino Hernández, por haber confesado éste, que es

Máquina de Escribir REMINGTON

Unico Agente
en Costa Rica,

ANTONIO
LEHMANN



MADERAS DEL PACIFICO

HOPKINS & ORLICH
SAN RAMON

REPRESENTADOS POR

ARCHER K. JONES

APARTADO 395.—SAN JOSE, COSTA RICA

Por un procedimiento de aire caliente secamos las maderas de modo que las preserve del comején dejándolas también exentas de torcerse. Este procedimiento es una especialidad de nuestro negocio, al que dedicamos completa atención.

Depósitos en San José:

100 varas al Norte de «La Viña» (Parque de Morazán) y luego 50 al Este sobre la 7ª Avenida E. y local contiguo á la Ferretería de los señores J. P. Rodríguez & Hermano, frente al Almacén de Robert Hnos.

WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina
y todo lo concerniente al ramo

GUILLERMO R. LAHMANN

AGENTE

HOTEL CENTRAL

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.
La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros. — PRECIOS MODICOS.

CONZI Y FERRANDO, Propietarios.

hermano carnal de Matías del mismo apellido y la del testigo Rodolfo López, por que también confiesa que es cuñado del mismo Matías; y no deben tomarse en cuenta las tachas de los testigos. Juan Antonio Zamora, Felipe y Juvenal Fonseca, porque no tiene las condiciones que la ley requiere para abrigar dudas sobre la imparcialidad de sus declaraciones:

Por tanto, declárase con lugar la tacha de los testigos Maximino Hernández y Rodolfo López y sin lugar la de los testigos, Juan Antonio Zamora, Felipe y Juvenal Fonseca. Condénase á los procesados, Teófilo Benavides y Matías Hernández, á la pena de seis días de arresto en la cárcel de varones de esta ciudad; á quedar sus nombres durante la condena de todo cargo ú oficina público, y á pagar al señor Marcial Rodríguez Rodríguez, los daños y perjuicios causados con el delito y las costas personales y procesales del juicio. Comuníquese esta resolución al señor Gobernador de San José.—A. Alvarado.—Fran. M^a. Fuentes.—A. Zambrana.—Alberto Brenes.—Juan R. Mora.—Ante mí Jorge Guardia.

Nota: El conjuer que suscribe, salva su voto en los siguientes términos:

Considerando:

1^o Nuestro derecho penal califica de tíntos la calumnia y la injuria, (artículo 433 y 437 del Código Penal). Propiamente existe el primero cuando se imputa un crimen ó simple delito, porque sólo para esos casos pena la ley, artículo 435 íbidem y su forma en la ley de 12 de julio del año anterior; no teniendo pena para el que imputa una falta. Y tanto la calumnia como la injuria, son delitos privados, que necesitan acusación en forma y por quien se crea ofendido; (artículo 450 Código citado).

2^o Si bien la Ley de Imprenta vigente, 12 de julio de 1902, impone una misma pena para el que calumnia ó injuria por medio de la prensa, ella no destruye la calificación que dá la ley penal de ser distintos delitos, la calumnia y la injuria; (artículo 79 de la misma ley).

3^o El escrito de acusación del señor Marcial Rodríguez que en cabeza este expediente, refiriéndose al remitido acusado, dice que él contiene frases calumniosas y acusa ese delito de calumnia; no acusa la injuria:

4^o El remitido acusado no imputa al acusado crimen ni simple delito, sino una falta de policía; imputación que no constituye calumnia sino injuria grave según el inciso 3^o del artículo 438 íbidem:

5^o No acusado por Rodríguez el delito privado de injuria grave, único que

existe en este caso, y no existiendo de lito de calumnia, único acusado, debe absolverse á los procesados Teófilo Benavides León y Matías Hernández

Por tanto, es mi voto absolver á dichos señores por el delito de calumnia acusado. Juan R. Mora.—Ante mí Jorge Guardia.

La Tuberculosis curada

A juzgar por las declaraciones publicadas por el doctor Milton Chapman, el azote de la humanidad, conocido con el nombre de tuberculosis está á punto de desaparecer:

La crotolina ó sea el veneno que produce la cascabel, cura los casos más avanzados de esta enfermedad.

Henry Hoefen, uno de los farmacéuticos más importantes de Rochester, era víctima de esa terrible enfermedad: había sufrido veintiuna emorragias, y estaba tan delgado que parecía un esqueleto. En este estado leyó en un periodico los experimentos que con tanto éxito había llevado á cabo el doctor Thomas J. Mais, en Filadelfia, empleando la crotolina, contra la tuberculosis.

Cuando el doctor Milton Chapman

después de auscultarlo y examinarlo cuidadosamente, le declaró que su caso era incurable, Hoefen personalmente se procuró la crotolina y preparó las dosis empleando dos centésimas de gramo de cada dosis, que tomaba cada cuatro horas, empezando el 4 de diciembre de 1909.

Después de haber tomado cien dosis, había mejorado tanto que el doctor Chapman se interesó por el experimento, aplicando el remedio á otros casos de tuberculosis entre sus clientes.

Hoy Hoefen está grueso, fuerte y vigoroso, la tos ha desaparecido y las cavidades producidas por la tuberculosis en los pulmones, se han cicatrizado, y todos los demás pacientes del doctor Chapman, que toman ese remedio han mejorado notablemente.

El doctor Chapman ha publicado un informe en que se expresa del modo siguiente:

Los pulmones de Hoefen están cicatrizados; su curación es excepcional porque los pacientes que llegan al grado de gravedad en que él estaba, muy pocas veces reaccionan.

El uso que hizo del veneno produjo su uso en otros casos y estoy seguro de que los médicos de Rochester lo usarán en sus pacientes de tuberculo-

sis, ahora que la prueba del caso de Hoefen justifica su eficacia para la curación de esa terrible enfermedad.

Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

SESIÓN DEL 26

—Se acordó pagar á la señora Rafaela Murillo v. de Hernández, su saldo de \$ 764.87 sobre la póliza de su difunto esposo.

—A solicitud del señor Jorge A. Lewis, se acordó nulificar el endoso que á título gratuito había hecho á favor de Juana Gómez Vargas, sobre una póliza de su propiedad.

—Por motivo de enfermedad se concedió tres meses de licencia para no asistir á las sesiones, al señor Presidente de la Directiva, Licenciado Quirós.

—Se trataron otros asuntos de Reglamento.

Rhum Quina

del
Dr. Germain

¡¡Veinte años de éxito!!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásita; fortifica el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ó otros útiles infectados.

DIRECCIONES:

Lávese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano.

UNICO PUNTO DE VENTA

EN LA

BARBERIA ESPAÑOLA

A los veraneadores

Se vende una finca en el centro de Tres Ríos que mide 900 varas cuadradas con una casa ubicada en ella y con buena instalación de cañería. Entenderse en San José con su dueño. Se informará en esta Redacción.—15 v. alt.

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparlas, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana.
Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

El mejor remedio para el peor dolor
¿Sabéis cuál es?

EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contraírritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embriegen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

La Gran Vía

Coza y Cristalería

VINOS:

Chianti e Barbera
y Moscato Espumante

CERVEZAS:

Imperial,
Couborg, India Wharf

E. de Benedictis

Propietario.

AL SIGLO NUEVO

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor
TIENDA DE NOVEDADES

ESPECIALIDADES:

Cerveza Schlitz. Cigarros Coquetas.
Cognac Dupuy.

A. HERRERO & CIA.

De VENTA:

UN COCHE de un caballo, cuatro asientos, con muy poco uso y por la mitad del costo.

ARBOLITOS DE PIMENTO DE CALIFORNIA

arbol muy ornamental, lo mismo que de

ALBARICOQUES DE CALIFORNIA

Precio: UN COLON, uno ú otro.

José C. Zeledón • Botica Francesa

Un nuevo timo

La firma de un ministro falsificada

Fué timado un señor de esta localidad en 150 colones, por un señor Justo Chaves, nombre que ha resultado apócrifo. Se dijo que Chaves era un rico comerciante de Liberia, jugador que había perdido en cierta ocasión la cantidad de 18,000 colones.

Está complicado en este asunto un joven que llevaba un giro de 350 dólares firmado por personas extranjeras. El suceso tuvo lugar cerca de la pulpería «El Dante». La policía avisada por el perdidoso capturó á Chaves y éste le rompió el vestido al inspector que se hizo cargo de él.

Aparece en este asunto, además, un cheque contra el Banco Comercial por 40 colones con la firma falsificada del señor Ministro de Relaciones don Manuel Castro Quesada.

Detalles completos en el número de mañana.

J. L. ZUÑIGA S.

Se hace cargo de toda clase de rotulación y circulación de esquelas, invitaciones de matrimonio, cartulinas para bailes, bautizos, etc.

Dirigirse á la oficina EL DIARIO.

ARRIENDO

Del 15 de junio en adelante, se ofrece en arriendo la casa que actualmente ocupa el Lic. don Alejandro Alvarado h., en el barrio de Otoya.

Para precio y condiciones, dirigirse á don Manuel Soto Lara.

San José, mayo 20 de 1911.

Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

De aquí y de allá

Señor Director de telégrafos

Ayer, como á las dos y cuarto de la tarde, sabiendo que se había recibido una serie de cables, hubimos de molestar por teléfono la atención de uno de sus empleados, quien nos contestó que él no sabía, que cuando los cables estuvieran se mandarían.

Insistimos en que se informara y nos avisara, únicamente con el objeto de prevenir á los empleados de la imprenta, y la persona con quien nos entendíamos se retiró como en vía de complacernos y todavía en este momento estaríamos esperando su contestación. ¿No cree usted que la amabilidad y la buena educación de algunos empleados recomiendan mejor las oficinas establecidas para servir al público?

Nosotros creemos que los subalternos de sus dependencias deben responder á los buenos propósitos que á usted mismo le animan y que deben seguir sus buenas lecciones, algunas de las cuales han sido dadas en presencia nuestra.

No sienta mal, como usted com-

prende bien, el trato díscolo en empleados que paga la Nación para que cumplan, siquiera con mediana cortesía.

Carro de tranvía incendiado

El tranvía que corre al Pacífico, ayer, á las 7 y media de la mañana, se incendió casi por completo, alarmando al vecindario; lo conducía el motorista Manuel Alayt.

Dieron aviso á la Compañía inmediatamente, para su pronta reparación; esto sucedió en la esquina de «La Gran Vía.» En el público se dice que no es la primera vez que ocurre este percance.

Robo de ropa

El señor Juan Chavarría dice que el lunes próximo pasado, habiendo salido de la Penitenciaría, llevó una maleta conteniendo ropa de varias clases como por valor de ₡ 420-00 y la depositó en el establecimiento de «El Ballestero», propiedad de Rafaela Cartín, y el mismo día llegó otro individuo en nombre de él á re-

clamarla. Se mandó á un policial con el interesado y en «El Ballestero» ratificaron el robo.

Notas cortas

En el Paso de la Vaca, se festejó antenoche al joven Samuel Hidalgo, con motivo de su matrimonio que tuvo lugar en la Iglesia de la Merced.

—Desde antier en la tarde, detrás de la Fábrica Nacional de Licores, están reventados unos hilos de telégrafo. No se sabe si pertenecen á la United ó al Telégrafo Nacional.

—Una madre loca, con una hija ebria, más tres nietos, armaron un baturrillo 200 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

Los chiquillos dando gritos suplicaban que no interviniera la policía. Esta condujo en calidad de reo á las autoras del escándalo y se llevó consigo á los menores que pedían pan.

—Un niño de don David Jiménez y doña María Bolaños está enfermo de tétano.

—A un mensajero del Telégrafo, en el «Hotel Español», le dió una bofetada una negra jamaicana, que llaman «Tinterillo».

Dió cuenta el ofendido, al oficial de ronda, y el ronda contestóle que ya estaba aburrido de reprender por iguales faltas á la negra. Esto ocurrió anteayer á las 10 de la noche.

—Juan Arolas está detenido por haber vendido ayer una botella de cerveza.

—Cerca de la casa de don Juan Rodríguez, se salió á la calle una mujer desnuda, se comprueba que no estaba ebria ni demente.

—Fué detenido en la Policía, Ismael Garrido, por andar pidiendo dinero en las calles, diciendo que era para una misa de defunción. La Colonia Española suplicó arrestarlo.

—Un señor de apellido Coronas, está preso por no querer componer una canoa. A otro sujeto por estar casi desnudo cerca el mercado.

—En completo estado de suciedad se encuentran los alrededores del kiosko en el Parque Central.



NUEVA RELOJERIA

FRANCISCO MÜLLER

SAN JOSE

COSTA RICA

Objetos plateados para regalos de matrimonio.

Relojes para señoras y caballeros en oro, plata y níquel.

Composiciones de relojes garantizados.

PRECIOS LOS MAS BAJOS EN PLAZA

Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Farre.—Reims, FRANCIA.
M. Hirschberg & Co.—Eibenstock, ALEMANIA.
Carlos Mosch.—Haida, BOHEMIA.
Buffalo Speciality Company.—Buffalo, NEW YORK.
Hard Manufacturing Co.—Buffalo NEW YORK.
Sacks Koffer Fabric "Stabilist" Friedr Jone & Co.—DRESDEN.
Bouchard Alné & Fils.—Beauné, FRANCIA.
Cde. Brun Perod & Cia.—Isere, FRANCIA.

Birkedal Hermann & Cia.—BORDEAUX.
Leipzigger Farbenfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.
"De Veluwe".—Nunspeet, HOLLAND.
Colgan Gum & Cia.—Louisville, NEW YORK.
Johannot & Cia.—ANNONAY.
Dressel, Kister & Cia.—Passau, BAVIERA.
A. Pourgues & Fils.—Aix EN PROVENCE.
Willemex, Morel & Van Dorsten.—WEESEP.
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

Benjamín Ortega y Co. Lda.

Samuel Santos U. - José Félix Baltodano - Benjamín Ortega D.

NEGOCIANTES

Compran y venden oro y plata acuñados, giros sobre Managua, Nicaragua, productos del país y extranjeros, alhajas usadas de oro y brillantes, muebles usados, toman y dan casas en arriendo.

Atienden todo negocio con actividad, prontitud y al contado.

Dirección: } 2ª Avenida Oeste, número 291, una cuadra al Sur del Mercado y á la par del Palacio de Justicia.

San José, Costa Rica, 1º de abril de 1911.

BASIGÓ & ALVARADO

Unicos importadores del famoso papel de fumar

Marca SERRANO

Competencia en zarzas y mantas

L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon & Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL, CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.
Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

De Cartago

PROGRESO.—La iglesia de San Francisco, que al mismo tiempo sirve de convento de los Capuchinos, va muy adelantada; están para terminar la grandiosa obra de la cúpula en la cual ha lucido sus dotes de artista el estimable Ingeniero Arquitecto don Luis Llach. Debe mencionarse la gran actividad de los reverendos Padres que no descansan un momento por levantar su templo en mejores condiciones que el que recibieron y que la naturaleza resolvió demoler; pero no por eso desmayaron, antes por el contrario día tras día, hora tras hora, con la humildad que les caracteriza y siguiendo la doctrina de Jesucristo, desean ver cumplida la reedificación de su templo y al mismo tiempo dar ejemplo a la juventud que el hombre mientras tenga un soplo de vida, no debe abandonar sus miras por el adelanto moral, material e intelectual. Así es como se practican doctrinas, cuando van respaldadas por la virtud y el ejemplo, no como otros hacen, que sólo siembran cizaña en el trigo, y en política son los primeros que meten la cucharada y con eso no hacen más que exhibirse de cuerpo entero para dar a conocer su retógrada ambición, por lo tanto no me cansaré de felicitar a los Reverendos Padres Capuchinos.

—El Hospicio de Huérfanos, dirigido por los Padres Salesianos, no deja nada que desear en la vía del progreso; allí el huérfano volvió a encontrar su hogar y volverá a coger la herramienta para practicar su oficio que más tarde ha de ser su amparo, porque al lado de los Salesianos se puede estar por su simpático trato y ese su modo tan dulce para con los niños.

Muy bien, así es como se ha de llevar la vida: mucho y muy buen ejemplo y poca prédica.

POR LO INTELECTUAL.—Mucha falta nos hace una biblioteca donde estudiar algo y traer a la memoria lo que hemos perdido de cuando éramos escolares, porque es muy triste al mismo tiempo ver condenada la juventud a las cantinas y cafés, porque después de su casa no hay otra parte donde refugiarse; y no pedimos escuela de adultos porque de más está decirlo, que fué una de las cláusulas del famoso programa que con toda frescura el Ministerio de Instrucción Pública dió por muerta y ya está enterrada.

Y ya que han podido arreglar las cosas, aunque provisionalmente, nos complacería mucho, aunque también provisional, pusieran al público lo que pedimos, pues urge moralizar la juventud.

BODA.—Ayer domingo a las ocho de la noche recibieron la bendición de desposados los jóvenes don Napoleón Coto y la señorita María T. Monge. Que sean muy felices en su nueva vida y que su dicha sea interminable.—CORRESPONSAL.

De Alajuelita

Señora Junta Edificadora: me dicen que la campana del reloj está a la intemperie porque se le ha caído la capa que la cubría ¿no han repa-

rado ustedes ni el señor cura ese daño?

—El policial de la Municipalidad merece felicitación por su inteligencia, porque en estos últimos días ha contribuido a que haya grandes entradas en el Tesoro. Magnífico para la Municipalidad que necesita aumentar sus entradas, y hacer gastos como el de mandar limpiar los coyotes de la plaza ó derribarlos por infructuosos.

—Queremos que se tenga más consideración con los pobres niños a quienes se hace trabajar demasiado.

—Mal seguimos con los caminos que se están dañando demasiado a consecuencia del fuerte invierno. ¿Y la Municipalidad...? Muy bien, gracias.

—A la Junta de Educación le recomendamos mandar desmontar la quabrada de la Escuela Vieja, porque de lo contrario cualquier día salen allí fieras más grandes que las publicadas por un periódico de la capital. La Junta debe hacer sentir sus energías en todo sentido y así lo esperamos.—Mayo 27 de 1911.—CORRESPONSAL.

Disposiciones oficiales

CARTERA DE GRACIA.—Se denegó la gracia solicitada por Francisco

Picado Rodríguez, para que se le permita descontar en el cantón de Atenas la pena de 1 año 8 meses y 21 días de confinamiento en Santiago de Puriscal que le fué impuesta por el delito de contrabando.

RELACIONES EXTERIORES.—Se ordena el pago de ₡ 124-91, equivalentes a \$ 57-30 oro americano al 118% a favor de los señores Henry Clay Bock & Co. Ld., cantidad que les fué cobrada por derechos consulares por el cónsul de Costa Rica en la Habana, antes de comunicarse a éste la forma del artículo 49 de la Tarifa Consular, hecha por ley de 24 de enero de 1907.

POLICIA.—De la partida «Daños por temblores» se giró a la orden del Jefe de trabajos de Cartago la cantidad de ₡ 1853-30 para el pago de las planillas por gastos y jornales habidos durante la semana del 15 al 21 de mayo corriente.

—Por cuanto consta del informe numérico de la Contabilidad Nacional que con cargo a la partida de «Daños por temblores», se han hecho erogaciones en San José por valor de ₡ 161,072-37 y en Cartago por ₡ 368,124-03, y estando por consiguiente sobregirado el crédito de ₡ 500,000 que para el caso concedió

el Congreso por ley nº 6 de 12 de mayo de 1910, se acordó que a partir del 1º de junio próximo, se suspenda toda obra ó gasto imputable a la partida dicha.

Documentos defectuosos

Hasta el 26 del corriente había detenido por defectuosos en el Registro Público, los siguientes:

PARTIDO DE SAN JOSÉ.—Manuel Serrano Monge, (dos); Pedro Aguilar Herrera, Adelina Rodríguez Fallas, Zoila Romero Obando, Lilly Lutchanning, Petronila León Porras.

PARTIDO DE ALAJUELA.—Adrián Collado Bennet, Dorila Vega Cordeiro, José Zonta Cazari, Rafaela Orozco Trejos, Victorino Quesada López, Juan Rizzati Rigobello, Juan Ramón Salazar Castro.

PARTIDO DE CARTAGO.—Virgilio Giorgi Pontecorón, Andrés Zúñiga Sánchez.

PARTIDO DE PERSONAS.—Tobías Vargas Espinosa.

Las operaciones van así: Despacho de San José, al 8 del corriente mes. De Heredia, al 17. De Cartago, al 18. De Alajuela, al 14. De personas, al 23. De Certificaciones, al 11. De Hipotecas, al 4 de abril último.

Comerciales

Don Arnulfo Salazar, de Nicoya, vendió al señor Ghillermo Sing el 18 del corriente, las existencias en mercaderías de su establecimiento de cantina, taquilla y pulpería.

—Se otorgó escritura de sociedad para la fundación de un centro social deportivo, que se denomina «San José Golf Club». Lleva por objeto el fomento de los juegos recreativos; durará 20 años, domicilio, la ciudad de San José; el Presidente y Secretario serán los representantes legales; capital el de diez mil colones, valor de dos mil acciones, no transferibles, de cinco colones cada una; y el carácter del centro, para los efectos de la ley, será el de sociedad anónima.—S. José, 26 de mayo de 1911. El Presidente, J. W. HEMMANN.

No vale lo que SE DICE sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y PROBAMOS CON HECHOS

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad indudable, representada por nuestro Capital líquido de más de **Un millón y medio de colones** completamente pagado.

Porque tratamos a todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

Porque siempre que podemos quitarle trabajo y evitarle dificultades a nuestro cliente, **lo hacemos con mucho gusto**. Pregúntelo Ud. a cualquiera de ellos. **Y son muchos en toda la República y fuera de ella.**

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

Bennett, Rojas y Fernández

BANQUEROS

Agencia en Cartago: NICOLAS CASASOLA ORTIZ

Motor Eléctrico

de 2½ caballos

Con Cilindro y Rostato de repuesto
SE VENDE BARATO

Informarán en esta oficina.

JUAN MONSÓ

PINTOR - DECORADOR

Rótulos de todas clases,
Decoraciones artísticas.

Aptdo. de Correo Nº 620.

Gran Hotel Internacional

***** San José, Costa Rica *****

TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado. — Buena Mesa.
Verdadero Confort.
Excelente Cantina. — Precios Moderados.

LATELY REFURNISHED

Prompt Service. — Exquisite Table.
— Every Comfort guaranteed. —
First class Bar. — Reasonable Rates.

Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Joachim** saldrá de Limón el día 5 de junio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga a nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrá además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay **buen médico** y **camareras**.
Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

De San Joaquín

BUZÓN.—Señor Director General de Correos: con este repique ya son tres los que se le han tocado llamándole la atención para que se nos coloque un buzón para el servicio público, pues se carece de él, y es muy extraño que no se le atienda, siendo San Joaquín un pueblo que despacha y recibe mucha correspondencia. Veremos si ahora somos atendidos. ¡Conque manos a la obra!

CÁRCEL.—Otra y van dos: señor Gobernador, tenemos una cárcel que si usted la viera, jamás volvería a preguntar por ella: es un alacranero que sólo para guardar leña sería buena. ¿Qué le parece a usted? echan un reo a ella y por un lado sale la autoridad y por el otro el que quedó guardado. ¡Dios mío! Esto es una calamidad; usted como persona minuciosa debía de llamar la atención de esto a quien corresponda. A fin de que se arregle un local que dé alguna seguridad a este servicio.

JÓVENES QUE SE AUSENTARÁN.—He oído decir que don Federico J. Cambroner y Dorilo Murillo se irán como guardas a la Barra del Colorado. Sentimos la ausencia y deseámosles feliz viaje.

EN VÍA DE PASEO.—Ayer salieron para el simpático pueblo de Río Segundo, con instrumentos de cuerda, los señores Floriberto Murillo R., don Federico J. Cambroner, don Pedro Chaves y don Roberto Murillo, quienes iban con el fin de bailar en aquel lugar; que gocen mucho son nuestros deseos.

ENFERMA RESTABLECIDA.—De algún cuidado lo estuvo la señorita Hortencia Chavarría; pero, gracias

a Dios, ya está buena, de lo que nos alegramos.

DE DUELO.—Lo está nuestra simpática maestra señorita Angélica Zamora Murillo, por la muerte de dos sobrinas; deseámosle resignación cristiana y le damos nuestro más sentido pésame.

¿EL CENSO?—Al señor Agente Principal de Policía y al señor Síndico les pregunto: ¿Para qué fue levantado el censo que tanto costó? ¿es para tenerlo guardado ó para presentarlo al Congreso? Déjense de dormir y manos a la obra.

BUENA AUTORIDAD.—Este pueblo cada día más contento con la auto-

ridad, pues tanto el Agente Principal de Policía señor Alfaro, como el policial señor José Hernández, son personas que cumplen parejo, y que aquí se les aprecia.—**RUEDA BOLAS.**

La morriña y el carbón

Hemos recibido del Departamento de Agricultura el interesante folleto titulado «La Morriña y el Carbón en Costa Rica» escrito por el Veterinario oficial, doctor don José María Arias G.

«¿Qué cosa es la morriña?»—El doctor Arias se contesta esa pregunta así: «podemos decir que la morriña es a la vez todo y nada. Todo,

porque con ese nombre se confunde una multitud de dolencias; nada, porque no indica una enfermedad especial.

En efecto, en el tiempo que llevo de práctica en mi país me han sido presentados muchos animales de varias especies «con morriña»; y al examinarlos he encontrado que en un primer caso lo que había era una Angina, en otro una Pulmonía, en un tercer caso una Congestión Cerebral, en otra ocasión un Cólico, otra vez encontré una Endocarditis (inflamación del corazón); ultimamente **¡¡** con un caso de Infosura, ó sea una congestión de los pies, y con varios casos de enfermedad carbuncosa (Antrax ó Carbón, y Pierna Negra).

¡¡Y a toda esta serie de enfermedades se las llama indistintamente Morriña!!

Sobre el carbón dice el Dr. Arias: «la palabra Carbón se usa para designar dos enfermedades infecciosas producidas por los microbios que pueden penetrar en el animal y que una vez allí, se multiplican de manera extraordinaria, invaden la sangre y fabrican sustancias muy activas que intoxican el organismo hasta producir la muerte que aparece en algunos minutos, en pocas horas ó en muchos días.

Ambas enfermedades existen por desgracia en Costa Rica y son:

- I Carbón Bacteridiano ó *Antrax*.
- II El Carbón Sintomático ó *Blackleg*.

Nos parece conveniente que nuestros campesinos lean cuidadosamente el folleto del doctor Arias, para que puedan defender oportunamente sus ganados de las enfermedades que los diezman.

Damos las gracias por el envío del folleto del doctor Arias.

LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore Linea da Genova a Puerto Limón

El vapor «CITTA DI TORINO»

Sale de Génova el día 1º de Mayo para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla, Colón y Limón. Llegará a Limón el 30 ó 31 del mismo mes, y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase.....	Frs. 700
Segunda clase.....	> 550
Tercera clase.....	> 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de Mayo de 1911.

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.



¡¡ YA LLEGARON !!

Son los mejores
tacones de hule del mundo



Los encontrará en el
Gran Depósito de Materiales para Zapatería
de **ALFREDO MATA** ♦ FRENTE AL
BANCO ANGLO

CARLOS GUTIERREZ U.

TRADUCCIONES DE Y AL FRANCES

CORRESPONSAL DE LA

«INDEPENDENCIA BELGA»

25 varas al Sur de «La Cabaña»

GRAN FABRICA DE VELAS
LA JOSEFINA

Situada en el barrio de Otoya

La más antigua y acreditada del país.
Especialidad en velas para climas
cálidos.

Para pedidos y arreglo de cuentas,
Oficina de

WALTER J. FORD